

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1977** *BERCAL JOYEROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 53/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de doña Sandra Calle Martín frente a Bercal Joyeros, Sociedad limitada, se dictó el día 18 de noviembre de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Bercal Joyeros, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1791,94 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 25 de enero de 2012.- La Secretaria.

ID: A120004515-1